

## Contratación

Expediente número 130SE/2023

RESOLUCIÓN, POR DELEGACIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL EXCMO AYUNTAMIENTO DE GRANADA, DE LA TENIENTE DE ALCALDE DELEGADA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y CONTRATACIÓN, POR LA QUE SE ADJUDICA EL CONTRATO MENOR DE SERVICIOS PARA LA IMPRESIÓN DE UN LIBRO DEDICADO AL CARMEN DE LOS MÁRTIRES Y SUS JARDINES HISTÓRICOS

Visto expediente *número* 130SE/2023 del Área de Contratación, relativo al contrato menor de servicios para la impresión de un libro dedicado al Carmen de los Mártires y sus jardines históricos y, teniendo en cuenta que consta:

1°.- Informe técnico suscrito por la Subdirectora General de Gestión de Palacios con el visto bueno de la Concejala Delegada de Fiestas Mayores y Protocolo en fecha 29 de septiembre de 2023, justificativo de la necesidad del contrato, en el que se señala que no se está alterando el objeto del contrato con el fin de defraudar los umbrales previstos para el contrato menor.

2º.- Informe de la Dirección General de Contratación relativo a la calificación del contrato y los requisitos a cumplir para la tramitación de los contratos menores.

A la vista de lo anteriormente expuesto, *en uso de las funciones delegadas por la Junta de Gobierno Local* (acuerdo número 831, adoptado en sesión ordinaria celebrada el treinta de junio de dos mil veintitrés, publicado en el BOP nº 132 de 14/07/2023) y de conformidad con lo establecido en la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y entendiendo cumplidos los requisitos exigidos en los artículos 29, 118 y 131.3 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante LCSP)

## **RESUELVO:**

**PRIMERO.-** Asumir la **necesidad** puesta de manifiesto por el Centro de Gasto del presente contrato: la edición de un libro sobre el Carmen de los Mártires y sus jardines que potencie y promueva la proyección cultural y turística de la ciudad de Granada, poniendo en valor su patrimonio histórico y bibliográfico.

1

Código seguro de verificación: DSHDPLGPMER203R33RG5

La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root



## Contratación

Expediente número 130SE/2023

SEGUNDO.- ADJUDICAR el contrato menor de servicios para la impresión de un libro dedicado al Carmen de los Mártires y sus jardines históricos a JOSÉ MANUEL LÓPEZ MATA, con DNI 24058923-A, por un precio de 8.380 €, al que corresponde por IVA la cuantía de 335,20 €, totalizándose la oferta en 8.715,20 €, así como un plazo de ejecución de 1 mes.

TERCERO.- La ejecución del contrato quedará sujeta, entre otras, a las siguientes condiciones:

Régimen de pagos: facturación única al finalizar el trabajo

Duración del contrato: 1 mes

Responsable del contrato: Subdirectora de Gestión de Palacios

CUARTO.- Aprobar el gasto derivado del presente expediente, con cargo a la aplicación presupuestaria 0106 93301 22699 denominada "Gestión de palacios. Gastos de funcionamiento" del presupuesto de 2023.

Contra la anterior Resolución, que es definitiva en vía administrativa, podrá interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición ante la Junta de Gobierno Local en el plazo de un mes, o bien, directamente, Recurso Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la notificación del presente acto, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Granada. No obstante podrá interponer cualquier otro recurso que estime procedente.

Granada, en la fecha de firma electrónica LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL PD

(Acuerdo JGL *número 831 de 30/06/2023, BOP nº 132 de 14/07/2023)* La Teniente de Alcalde Delegada de Economía, Hacienda y Contratación Fdo. Mª Rosario Pallarés Rodríguez

2

Código seguro de verificación: DSHDPLGPMER203R33RG5 La au

La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root